

Piden a las iglesias evangélicas de la Comunidad Valenciana conciliar sus actividades con esta conmemoración institucional unida



Foto de Wim van 't Einde en [Unsplash](#)

(VALENCIA, 26/05/2023) Este jueves, día 25 de mayo, la Junta Directiva del Consejo Evangélico de la Comunidad Valenciana (CECVA) ha acordado reservar el 31 de octubre de cada año para conmemorar y celebrar el Día de la Reforma Protestante en la Comunidad Valenciana.

El acuerdo propone organizar “un evento institucional dirigido a **evidenciar la unidad** de la minoría evangélica y **reivindicar su lucha por la libertad religiosa** en tierras valencianas desde hace más de 450 años”.

A la vez, se procura que la conmemoración sirva para “**reivindicar la eliminación de estereotipos y prejuicios** que aún perduran y siguen revictimizando a dicha minoría religiosa”.

Considera, el CECVA, que “se puede conciliar perfectamente el horario de la celebración del Día de la Reforma Protestante en la Comunidad Valenciana con el horario de otros eventos”, que algunas iglesias y entidades vienen celebrando desde hace años en torno a esa fecha como alternativa a las celebraciones de Halloween.

“Por ello, se ruega la colaboración de pastores, de fraternidades de pastores, así como de los diferentes grupos, familias y agrupaciones denominacionales, sumándose a la iniciativa de no convocar otros eventos en dicha fecha, un día tan señalado y especial para la minoría evangélica de la Comunidad Valenciana”, dice el CECVA, agradeciendo la comprensión y la colaboración de todos.

Fuente: CECVA / Redacción: Actualidad Evangélica